



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG02
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA

Asistencia a la Reunión			Acta nro.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Ingenierías			16	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
21	07	2022	Sala de juntas – sede Fraternidad		2:12 p.m.	4:40 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas nro. 12 y 13
4. Consideración acta nro. 14
5. Investigación y extensión
6. Internacionalización
7. Casos posgrado
8. Casos pregrado
9. Reingreso y transferencias programas Ingeniería Mecatrónica e Ingenierías Rediseñadas
10. Evaluación de docentes de cátedra 2022-1 y recomendación de continuidad para el 2022-2
11. Docentes ocasionales nuevos
12. Convocatoria cursos de posgrados 2022-2
13. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Siendo la 2:12 p.m. el Secretario del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, dio inicio a esta sesión.

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo de la Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, dio inicio a esta sesión, constatando la participación de los miembros y verificando seguidamente que había quórum deliberatorio y decisorio, con la participación de los siguientes Consejeros:

Daniel González Montoya – (Presidente) Decano Facultad de Ingenierías

Leonardo Duque Muñoz – Representante de los Docentes

Luis Giovanni Berrío Zabala – Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

León Dario Orrego Espejo – Jefe de Oficina Departamento de Sistemas

Carlos Alberto Acevedo Álvarez – Jefe de Oficina Departamento de Mecatrónica y Electromecánica

Sebastián García Tapias – Representante de los Egresados

Para esta sesión no asistieron los representantes de los estudiantes, Juan Felipe Chavarro Gómez y Fauzy Karut De La Rosa.

(Ver anexo 1. Listado de asistencia)

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, realizó lectura del orden del día y fue sometido a consideración de los señores Consejeros, los cuales decidieron incluir los puntos de “modificación reglamento estudiantil” y “Representante de los profesores - línea de investigación de Biomédica”. Posterior a este cambio los señores Consejeros aprobaron el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas nro. 12 y 13
4. Consideración acta nro. 14
5. Modificación reglamento estudiantil
6. Investigación y extensión
7. Internacionalización
8. Casos posgrado
9. Casos pregrado
10. Reingreso y transferencias programas Ingeniería Mecatrónica e Ingenierías Rediseñadas
11. Evaluación de docentes de cátedra 2022-1 y recomendación de continuidad para el 2022-2
12. Docentes ocasionales nuevos
13. Convocatoria cursos de posgrados 2022-2
14. Representante de los profesores - Línea de énfasis Materiales y Energía Comité Curricular del Doctorado
15. Propositiones y varios

3. Aprobación actas nro. 12 y 13

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, puso a consideración de los señores Consejeros la aprobación de las actas nro. 12 y 13; luego de deliberar, los señores Consejeros decidieron aprobar estas actas.

4. Consideración acta nro. 14

El Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías, Jaime León Tobón Vélez, puso a consideración el acta nro. 14, para lo cual los señores Consejeros decidieron dar plazo hasta el día 09 de agosto de 2022 para enviar las observaciones que se tengan frente a esta acta y posterior a esto ser aprobada en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías.

5. Modificación reglamento estudiantil

Siendo las 2:12 p.m. ingreso el Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Julio Andrés Serna Lopera, presentó la propuesta de modificación del reglamento estudiantil, con el fin de ajustar los artículos que comprenden la homologación de asignatura y poder incluir el reconocimiento de contenidos de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano (Técnicos Laborales programas – ETDH) en programas de Educación Superior. Por lo cual, se propone que en el reglamento estudiantil quede específico el reconocimiento de las asignaturas transversales y específicas descritas en la presentación.

Posterior a esto, los señores consejeros aprobaron el documento con las recomendaciones entregadas para continuar con el proceso.

(Ver anexo 2. propuesta de modificación del reglamento estudiantil - reconocimiento de contenidos de Programas ETDH en programas de Educación Superior)

6. Investigación y extensión

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente Jorge Hernan Suaza Jimenez c.c. 98.547.737 adscrito al Departamento de Sistemas y el estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas, Juan David Gil Tamayo con c.c. 1.214.714.855 en el marco de la Convocatoria de Software, registren el software titulado “*Software WEB Para la Gestión, Administración y Participación de Eventos sobre Programación Competitiva*”, el cual fue desarrollado como producto del proyecto de investigación con código P21203, titulado “Metodología de acoplamiento entre colegio – universidad – empresa centrada en el estudiante de ingeniería para el mejoramiento de las competencias en el área del desarrollo de software” de la convocatoria permanente de proyectos de investigación I+D, I+D+i O I+C en modalidad recurso instalado.

(Ver anexo 3. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el docente Jorge Hernan Suaza Jimenez c.c. 98.547.737 adscrito al Departamento de Sistemas y el estudiante del programa de Ingeniería de Sistemas, Juan Camilo Muñetón Restrepo con c.c. 1.035.414.407 en el marco de la Convocatoria de Software, registren el software titulado “Aplicativo WEB para la Gestión de Contenido académico en Formato Webinar – Academic Meetings App”, el cual fue desarrollado como producto del proyecto de investigación con código P21203, titulado “Metodología de acoplamiento entre colegio – universidad – empresa centrada en el estudiante de ingeniería para el mejoramiento de las competencias en el área del desarrollo de software” de la convocatoria permanente de proyectos de investigación I+D, I+D+i O I+C en modalidad recurso instalado.

(Ver anexo 4. Aval de pertinencia académica)

- Se analizó la solicitud presentada por el docente Erick Estefen Reyes Vera, investigador principal del proyecto de investigación P21101, titulado “Fortalecimiento y consolidación del grupo automática, electrónica y ciencias computacionales para responder a las necesidades de las industrias 4.0”, sobre el retiro de los coinvestigadores Nelson Alonso Correa Rojas con cédula de ciudadanía 8’104.648 y Germán David Góez Sánchez con cédula de ciudadanía 7’1749.245, quienes ya no trabajan en la Institución por motivo de realización de estudios doctorales. Posterior a su revisión, esta corporación decidió emitir aval de pertinencia académica para el retiro solicitado, por las razones expuestas por el docente.

(Ver anexo 5. Aval de pertinencia académica)

- Se recibió la solicitud de prórroga del proyecto P21101, titulado “Fortalecimiento y consolidación del grupo automática, electrónica y ciencias computacionales para responder a las necesidades de las industrias 4.0” de la CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS INVESTIGACIÓN ITM PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 2020, cuyo investigador principal es el docente Erick Estefen Reyes Vera. Posterior a su revisión, esta corporación

decidió emitir aval de pertinencia académica para la prórroga por un periodo de seis (6) meses por las razones expuestas por el docente.

(Ver anexo 6. Aval de pertinencia académica)

7. Internacionalización

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante del programa Ingeniería Mecatrónica, Juan Camilo Sepúlveda Balbín participe con la ponencia titulada *“Métodos de comunicación industrial inteligente aplicado a un módulo didáctico de los laboratorios de docencia del ITM”* en el “Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería ACOFI (EIEI ACOFI 2022)” del 13 y 16 de septiembre en la ciudad de Cartagena de Indias.

(Ver anexo 7. Aval de pertinencia académica)

- Se emitió aval de pertinencia académica para que el estudiante del programa Estudiante Maestría en Gestión Energética Industrial, David Gamboa Colorado curse para el periodo académico 2022-2 la siguiente asignatura en la Universidad de Antioquia, en el marco del convenio de movilidad estudiantil entre la UdeA y el ITM, el cual fue suscrito efectivamente el 26 de junio de 2019.

Asignatura ITM	Asignatura UdeA
Electiva I (código MGE124)	Máquinas Térmicas Avanzadas (código 2528121)

(Ver anexo 8. Aval de pertinencia académica)

8. Casos posgrados

Maestría en Automatización y Control Industrial

CRISTIAN CAMILO ÁLZATE ANZOLA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado *“Arquitectura heterogénea basada en FPGA para la representación multiescala de imágenes hiperespectrales”*, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

ALEJANDRO MEJÍA JARAMILLO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado *“Desarrollo de un modelo low-cost de navegación autónoma para un Unmanned Surface Vessel (USV), usando técnicas de Inteligencia y Visión Artificial en entornos fluviales que cumpla con la reglamentación COLREGS”*, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

YOMIN ESTIVEN JARAMILLO MUNERA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado *“Desarrollo de una metodología para la detección de eventos epilépticos en registros EEG basado en algoritmos de aprendizaje semi-supervisado”*, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

JUAN DAVID ARANGO MORENO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Evaluación del uso de técnicas de Machine Learning para el análisis de patrones de interferencia modal en sensores de specklegramas de fibra óptica”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

ALEJANDRA MARÍA RAIGOSA BARRERA. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de investigación de maestría denominado **“Metodología para la estimación de la estimación de parámetros circuitales de baterías de Ion de Litio, en aplicaciones con fuentes de energía a través de herramientas matemáticas”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

Maestría en Seguridad Informática

MARILYN CHIRLEY MARÍN ORTIZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante sobre la prórroga para la entrega del trabajo de grado de maestría titulado **“Modelo de madurez de seguridad de la información de los recursos humanos para PYMES en Colombia”**, frente a lo cual, se le informa que la solicitud será trasladada al Consejo Académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35° del Acuerdo 02 de 2013 –Reglamento de Posgrados.

MANUEL ENRIQUE CUESTA PALACIOS. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de maestría denominado **“Metodología para fortalecer la toma de conciencia en las organizaciones, reduciendo los riesgos asociados a la ingeniería social”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

EDWIN VELÁSQUEZ ACEVEDO. El Consejo de Facultad de Ingenierías le informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega del trabajo de maestría denominado **“Metodología de evaluación para preservar la seguridad y privacidad de la información en la interoperabilidad de nubes híbridas, tomando como modelo de prueba un entorno virtual experimental”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

Doctorado en Ingeniería

EVER AUGUSTO TORRES SILVA. El Consejo de Facultad de Ingenierías informa que, se aprueba prórroga por un periodo académico otorgada por esta corporación, para la entrega de la tesis doctoral denominada **“Fenotipificación computacional de embarazos de alto riesgo mediante métodos híbridos de inteligencia artificial”**, es decir que tendrá como plazo de entrega hasta finalizar el período académico 2022-2.

9. Casos pregrado

Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones

HERNAN ODELBER ARCINIEGAS TORRES. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. -Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente

que el pensum 9 del programa de Tecnología en Electrónica fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, se aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-2.

JORGE ENRIQUE BUITRAGO PATIÑO. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil en el Artículo 50 –Registro de asignaturas- “Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”, por lo tanto, no se aprueba matricular las asignaturas Electiva VI (ELW102) y Electrónica de Potencia (EPW103) sin haber aprobado sus respectivos prerrequisitos Electiva V (ELW92) y Máquinas Eléctricas (MEW93).

HERNÁN DAVID CARDONA ÁLZATE. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil en el Artículo 50 –Registro de asignaturas- Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”, por lo tanto, no se aprueba matricular la asignatura Electrónica de Potencia (EPW103) sin haber aprobado su respectivo prerrequisito Máquinas Eléctricas (MEW93).

Departamento de Sistemas

DAGOBERTO AGUINAGA RESTREPO. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. - Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, se aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-2.

EBERT ESNEYDER PATIÑO BARRIENTOS. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. - Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, se aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-2.

FERNANDO DE JESÚS PALACIO SUAREZ. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. - Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar dos (2) asignaturas, las cuales puede cursar en un solo semestre, se aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-2.

JUAN DIEGO CRUZ GALLEGU. El Consejo de Facultad de Ingenierías analizó la solicitud presentada por el estudiante y le informa que de acuerdo con el Reglamento Estudiantil Artículo 39°. - Matrícula en pensum vigente. “Sin excepción, todo aspirante admitido, se

matriculará en el pensum vigente al momento de su admisión”, teniendo presente que el pensum 10 del programa de Tecnología en Sistemas de Información a la fecha se encuentra vigente y de ese pensum solo le falta por cursar y aprobar una (1) asignatura, la cual puede cursar en un solo semestre, se aprueba el cambio de plan de estudios para el periodo 2022-2.

- Los señores consejeros aprobaron unas solicitudes de homologación enviadas por unos estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ingenierías.

Nombre	Programa Académico	Reconocida Como	Asignatura	Nota
Diego Felipe Londoño Londoño	Ingeniería de Telecomunicaciones	FMX82-Física Moderna	FMT84-Física Moderna	3
		TET83-Teoría Electromagnética	TET86-Teoría Electromagnética	3.5
		ELT102-Electiva VI	FPT42-Fibra Óptica	3.6

Datos del estudiante		Notas por nivel										Concepto
Nombre del Estudiante	Programa Académico	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Andrés Felipe Sanabria Gutiérrez	Tec. Sistemas de información	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0					Aprobado

- Los señores Consejeros aprobaron unos requisitos de trabajos de grados de estudiantes de esta Facultad.

(Ver anexo 10. Resolución nro. 959 del 21 de julio de 2022)

10. Reingreso y transferencias programas Ingeniería Mecatrónica e Ingenierías Rediseñadas

Se informó a los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías, tener presente que para los programas de Ingenierías se ofertarán dos (2) pensum un pensum rediseñado y otro pensum antiguo, por lo tanto, deberán verificar que los que ingresen al pensum 4 de los programas de Ingenierías rediseñados correspondan a los graduados de las tecnologías rediseñadas y los graduados en programas tecnológicos de denominación antigua deberán reingresar al pensum 3 del programa que corresponda. Se da esta claridad, debido a que la oficina de admisiones y programación académica al momento de admitir a los aspirantes de reingresos y transferencia asignara el último pensum académico, por lo tanto, los jefes de deberán verificar que cada aspirante admitido a la Ingeniería este en el pensum académico que corresponda. De igual manera, el programa de Ingeniería de Mecatrónica en el periodo 2022-2 iniciara con el pensum rediseñado (2) y se deberá analizar en el Consejo de Facultad hasta que momento se aceptaran reingresos al pensum 1 y a partir de que nivel se aceptarán al pensum 2 del programa mencionado.

11. Evaluación de docentes de cátedra 2022-1 y recomendación de continuidad para el 2022-2

Los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ingenierías presentaron las evaluaciones de los docentes de cátedra del periodo 2022-1. Con base en la evaluación obtenida los señores Consejeros aprobaron no recomendar la continuidad de los docentes

Guillermo León Restrepo Hurtado, Amado de Jesús Ospina Montoya, Jorge Enrique Jaramillo Perez del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Daniel Betancur Vasquez del Departamento de Electronica y Telecomunicaciones y Danny Alejandro Alvarez Eraso, John Anthony Jaramillo Betancur, Alexander Arias del Departamento de Sistemas. Para los demás docentes de cátedra se recomendó, previa disponibilidad presupuestal y necesidad del servicio, la contratación para el periodo 2022-2.

El presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, presentó la evaluación de los docentes de cátedra de la asignatura transversal Informática Básica y de Introducción a la Informática, la cual se administra desde la Facultad . Los señores Consejeros aprobaron no recomendar la continuidad del docente Jorge Eduardo Restrepo Restrepo.

El Jefe de Oficina del Departamento Académico, Jaime León Tobón Vélez, presentó la evaluación de los docentes de cátedra especializada y cátedra de Deporte Formativo. Se comisionó a los Jefes de Oficina de los Departamentos.

De acuerdo con la evaluación obtenida se recomendó, previa disponibilidad presupuestal y necesidad del servicio, la contratación de estos docentes para el periodo 2022-2.

12. Docentes ocasionales nuevos

Los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a esta Facultad recomendaron las hojas de vida para las plazas de los docentes ocasionales nuevos para el periodo 2022-2. Posterior a su análisis, los señores consejeros recomendaron la contratación de los docentes.

(Ver Anexo 11. Comunicado docentes ocasionales nuevos)

13. Convocatoria cursos de posgrados para estudiantes de pregrado 2022-2

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria de cursos de posgrados para estudiantes de pregrado y con base en los conceptos emitidos por los comités curriculares de los respectivos programas y posterior al respectivo análisis, los señores Consejeros aprobaron que los siguientes estudiantes cursen asignaturas de posgrados como requisito de grado de pregrado:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA PREGRADO	PROMEDIO	NIVEL	ASIGNATURAS
Luisa Fernanda Montoya Jiménez	39175361	Ingeniería de Sistemas	4.2	10	Especialización en Ingeniería de Software Ingeniería de Requisitos (700303001)
					Construcción De Software (700303003)
John Isaac Junior Huertas Montes	1005576231	Ingeniería Mecatrónica	3.9	10	Maestría en Automatización y Control Industrial Tratamiento Matemático para Automatización y Control (MATMA14)
					Fundamentos de Programación Científica (MAFP14)

14. Representante de los profesores – Línea de énfasis materiales y energía

El representante de los docentes ante Consejo de Facultad, Leonardo Duque Muñoz, presentó a los señores Consejeros los profesores postulados para la elección del representante de la Línea de énfasis Materiales y Energía ante el Comité Curricular del Doctorado en Ingeniería del ITM.

Línea de Investigación	Docente
Línea de investigación Biomédica	Bernardo Argemiro Herrera Munera
	Robison Buitrago Sierra
	Adolfo Escobar Ordoñez

Una vez realizado el proceso de votación, los señores Consejeros eligieron como representante de los profesores por parte de la Línea de énfasis materiales y energía a la profesor Adolfo Escobar Ordoñez.

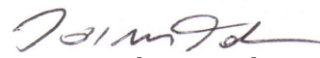
15. Proposiciones y varios

- El Jefe de Oficina del Departamento de Mecatrónica y Electromecánica, Carlos Alberto Acevedo Álvarez, preguntó sobre los siguientes temas: calculo en liquidación de matrículas de los programas de posgrados, asignación horas plan de trabajo en la plataforma AMCTI, movilidad estudiantes IPN y verificación de asistencia en los cursos para el periodo 2022-2. A lo cual, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya dio respuesta.
- El representante de los egresados, Sebastián Garcia tapias, preguntó sobre asignación de recursos para la dotación de equipo en los laboratorios. A lo cual, el presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya, informó que laboratorios de la Institución le asignaron recursos e indico que el año pasado se recibió dotación a los laboratorios adscritos a los programas de la Facultad de Ingenierías.

Una vez agotado los temas para tratar y siendo las 4:40 p.m., el Secretario del Consejo de Facultad de Ingenierías – Jaime León Tobón Vélez, dio por terminada esta sesión del Consejo de Facultad de Ingenierías. Para constancia se firma por quienes fungen como Presidente y Secretario.



DANIEL GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente del Consejo de Facultad de Ingenierías



JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Secretario